



EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2018.

(28)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las catorce horas del día veinte de agosto de dos mil dieciocho, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. Luis Ángel PÉREZ SOTELO y D.ª M.ª Paloma RIVERO ORTEGA pertenecientes al Partido Popular; D. Juan Pablo IZQUIERDO FERNÁNDEZ; D. Mario SIMÓN MARTÍN y D. Juan José LERONES GONZÁLEZ pertenecientes a Ciudadanos-C's Palencia; D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO perteneciente al PSOE y D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS de Ganemos Palencia. Asistidos por D.ª M.ª Rosa de la Peña Gutiérrez, Vicesecretario General y D.ª Teresa Negueruela Sánchez, Interventora. No concurrió, habiéndose excusado, D. David VÁZQUEZ GARRIDO del Partido Popular.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 26 de julio de 2018.

Se aprueba, el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 26 de julio de 2018.

2.- CONTRATACIÓN.

2.1 Aprobación del proyecto de obras de instalación de fuente pública en el parque infantil de la Plaza de la Miranda.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar el Proyecto de Obras de INSTALACION DE FUENTE PUBLICA EN EL PARQUE INFANTIL DE LA PLAZA DE LA MIRANDA, con un presupuesto de ejecución de contrata, IVA incluido que asciende a la cantidad de 1.451,71.-€.

2º.- A tenor del contrato suscrito con AQUONA que determina que, "son obligaciones del adjudicatario, además de las de carácter general..., la empresa concesionaria procederá a realizar las obras de inversión previstas u otras equivalentes que determine esta Administración". Y del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 10 de abril de 2014, se encarga a la Concesionaria la ejecución del Proyecto definido en el apartado anterior, bajo la supervisión municipal.

3º.- Notificar el presente acuerdo al concesionario AQUONA, otorgándole trámite de audiencia por termino de quince días.

2.2 Aprobación del proyecto de obras de instalación de canalizaciones de agua y saneamiento en el recinto ferial.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.-Aprobar el Proyecto de Obras de INSTALACION DE CANALIZACIONES DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL RECINTO FERIAL, con un presupuesto de ejecución de contrata, IVA incluido que asciende a la cantidad de 32.121,16.-€.
- 2º.- A tenor del contrato suscrito con AQUONA que determina que, “son obligaciones del adjudicatario, además de las de carácter general..., la empresa concesionaria procederá a realizar las obras de inversión previstas u otras equivalentes que determine esta Administración”. Y del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 10 de abril de 2014, se encarga a la Concesionaria la ejecución del Proyecto definido en el apartado anterior, bajo la supervisión municipal.
- 3º.- Notificar el presente acuerdo al concesionario AQUONA, otorgándole trámite de audiencia por termino de quince días.

2.3 Adjudicación del contrato del servicio de prevención ajeno en las especialidades de seguridad en el trabajo, ergonomía y psicología aplicada para el Ayuntamiento de Palencia, a favor de la empresa CUALTIS S.L.U, en el precio neto de 14.600 €/año, más el IVA correspondiente. Todo ello como resultado de la aplicación de los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento y que concluyen en la siguiente puntuación:

	TOTAL PUNTUACION
CUALTIS S.L.U.	111,25
ASPY PREVENCIÓN SLU	51,95

...///...

Una vez finalizada la sesión el Ilmo. Sr. Alcalde, D. Alfonso Polanco Rebolleda, dijo que quería aprovechar la Junta de Gobierno Local de hoy para dar respuesta a las peticiones de información, formuladas por los portavoces de los diferentes grupos de la oposición en relación con la 'Operación Enredadera'.

El Sr. Alcalde dijo que no puede dar explicaciones sobre algo que no ha existido, puesto que él no se ha reunido con nadie implicado en esa trama y que por lo tanto nada puede decir. Se remitió a lo que en su día dijo respecto a que "todas las adjudicaciones y contratos del Ayuntamiento se realizan por parte de la Mesa de Contratación, formada por funcionarios municipales de probada profesionalidad y honradez, en base a criterios técnicos y legales". Indicó que en una ocasión recibió una llamada de Ulibarri interesándose por el propósito del Ayuntamiento de licitar un contrato; le contestó que no sabía nada, que se interesaría, pero ni hizo nada al respecto, ni nunca supo más del asunto.

Dª Miriam Andrés Prieto, del grupo PSOE, preguntó a la Concejala de Contratación Dª Paloma Rivero Ortega, si ella había tenido alguna reunión con los citados implicados. Dª Paloma Rivero Ortega dijo que ha tenido las reuniones o conversaciones necesarias con adjudicatarios de contratos a los únicos efectos de

exigirles el cumplimiento de los mismos. Explicó que cuando llegó al Ayuntamiento había unos contratos con la empresa GESPOL desde al año 2008, de gestión de multas, y a así se ha venido gestionando a petición de Policía Local y del Departamento de Tráfico. Son contratos de mantenimiento de una aplicación adquirida hace por lo menos diez años

D. Juan Gascón Sorribas, del grupo Ganemos Palencia, manifestó que no entendía cómo si había una aplicación gratuita ofrecida por la Junta de Castilla y León, se optó por contratar a una empresa con un coste que otra forma hubiera sido gratis. D^a Paloma Rivero Ortega, dijo que estuvo hablando con el Jefe de Protección Civil de la Junta de Castilla y León quién le manifestó que la Comunidad Autónoma iba a dejar de financiar dicha aplicación. Ante ello, se optó por continuar con la herramienta informática existente para que no prescribiesen los expedientes sancionados ya iniciados.

D. Juan Gascón Sorribas, de Ganemos Palencia, también dijo que se ha conocido que el Patronato Municipal de Deportes tiene un contrato en vigor con la empresa VALORIZA de limpieza. Asimismo, solicitó se dé prioridad a la nueva contratación del servicio de control de tráfico. D^a Paloma Rivero Ortega, manifestó que se lo ha requerido al Jefe del Servicio de Medio Ambiente desde hace meses.

D. Mario Simón Martín, del grupo de Ciudadanos-C's Palencia, solicitó información sobre las concretas prestaciones de los contratos de control de tráfico, gestión de multas y gestión de policía. D^a Paloma Rivero Ortega ofreció que se convoque Comisión de Tráfico para explicarlo todo.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las catorce horas y cuarenta minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.